



PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO 2022 - 2024

**JENNIFER
JUÁREZ**
ALCALDESA DE APOPA



APOPA
ALCALDÍA MUNICIPAL

INDICE

MENSAJE DE LA SEÑORA ALCALDESA DE APOPA	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO DE LEGAL PARA ELABORACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO	5
Constitución de la república de el salvador	5
Código Municipal	5
Ordenanza reguladora de las asociaciones comunales del municipio del municipio de Apopa	6
Normas Técnicas de Control Interno Corte de Cuentas de la Republica	8
HISTORIA DE APOPA	10
EJES DE TRABAJO	11
Eje político Institucional	11
Eje Medioambiental	19
Eje socio Cultural	25
Eje económico.....	33
ESTRATEGIAS DE TRABAJO POR EJE.....	35
MISIÓN	35
VISIÓN	35
VALORES.....	35
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	36
Seguridad	36
Salud.....	36
Educación	36
Deporte	36
Arte y Cultura	37
Economía	37
Infraestructura.....	37
Turismo	37
ESTRATEGIAS DE TRABAJO	38
ANEXO 1	50
PLAN DE INVERSION PARTICIPATIVA 2022-2024	51
PROYECTOS PRIORIZADOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTOS.....	52

MENSAJE DE LA SEÑORA ALCALDESA DE APOPA



Estimados amigos apopenses.

Un cordial saludo y el agradecimiento por permitirme encabezar el desarrollo económico y social de nuestro amado municipio.

Iniciamos el proceso de transformaciones luego de un largo periodo de abandono de las comunidades y de la falta de mejoramiento de los servicios municipales, así como de las consecuencias de la pandemia que obligó al mundo a cuarentenas que frenaron el desarrollo.

Comprometida con el mejoramiento de las condiciones de vida que las leyes atribuyen a la municipalidad los proyectos de infraestructura y programas de beneficio social que ejecutaremos son acordes a las necesidades actuales y que son fruto de las elecciones de las mismas comunidades a través de un largo proceso de reuniones comunales hasta llegar a su consenso.

Solo escuchando a las comunidades podremos conocer sus necesidades reales, y a través del análisis de la información recolectada, junto a mi equipo de técnicos realizamos propuestas técnicas que se realizarán en los sectores priorizados mejorando sus condiciones de vida a través de servicios básicos, mejoramiento de caminos que aseguran la accesibilidad así como la mejora de espacios de sano esparcimiento que benefician la integración de las comunidades de forma armoniosa.

A lo anterior, en beneficio de todas y todos los apopenses, se suma el trabajo articulado entre las diferentes instituciones del Estado con quienes las mejoras de las comunidades ya es palpable.

Unidos en una sinergia entre instituciones públicas, privadas y las comunidades transformaremos a nuestra Apopa en un municipio digno y en armonía.

INTRODUCCIÓN

El plan estratégico participativo 2022 -2024 es una actualización del plan estratégico 2019-2023, por medio del cual a nivel de municipio y utilizando los mecanismos de participación regulados en el código municipal se han priorizado proyectos en beneficio de las comunidades.

Este documento contiene los ejes de trabajo de la actual administración con los cuales se espera transformar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Además se podrán encontrar las actividades a realizar por cada eje de trabajo: educación, salud, seguridad, arte y cultura, economía, infraestructura, turismo, deporte. Estas actividades serán complementadas con acciones contempladas en el plan operativo 2022 con recursos propios, el cual contiene dentro de las metas de trabajo las acciones contempladas a nivel de programas sociales en este plan.

Con un periodo de vigencia de tres años comprendidos entre 2022 y 2024 ha sido formulado siguiendo los ejes de desarrollo que buscan la sostenibilidad de los municipios y que además busca satisfacer las necesidades presentes de las comunidades sin comprometer las capacidades futuras de la municipalidad, garantizando el crecimiento económico del mismo cuidando el medio ambiente y el bienestar de las comunidades.

De igual forma se vuelve importante el portafolio de proyectos priorizados que serán ejecutados de forma conjunta entre la municipalidad y la comunidad, para esto es importante el trabajo articulado entre la municipalidad, las instituciones de gobierno central con quienes se está trabajando de forma articulada y las comunidades quienes son el actor más importante de este proceso. Es importante recordar que como toda planificación, está basada en estimaciones financieras del monto disponible de FODES libre disponibilidad.

Como último punto es importante reconocer que este plan será una guía de acción de los proyectos y programas sociales que serán ejecutados durante los próximos 3 años.

MARCO DE LEGAL PARA ELABORACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO

Constitución de la república de el salvador

Art. 206. Los planes de desarrollo local deberán ser aprobados por el Concejo Municipal respectivo; y las Instituciones del Estado deberán colaborar con la Municipalidad en el desarrollo de los mismos.

Código Municipal

✓ ARTICULO 4: Competencia del Concejo Municipal

1. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

25. planificación, ejecución y mantenimiento de obras de servicios básicos, que beneficien al municipio.

✓ ARTICULO 6:

La administración del Estado únicamente podrá ejecutar obras o prestar servicios de carácter local o mejorarlos cuando el municipio al cual competan, no las construya o preste, o la haga deficientemente. En todo caso el Estado deberá actuar con el consentimiento de las autoridades municipales y en concordancia y coordinación con sus planes y programas. Las instituciones no gubernamentales nacionales o internacionales, al ejecutar obras o prestar servicios de carácter local, coordinarán con los concejos municipales a fin de aunar esfuerzos y optimizar los recursos de inversión, en concordancia con los planes y programas que tengan los municipios.

✓ ARTICULO 30: Son facultades Del Concejo

6: Aprobar el plan y los programas de trabajo de la gestión municipal.

✓ ARTICULO 31: Son obligaciones del Concejo

3. Elaborar y controlar la ejecución del plan y programas de desarrollo local.

5. Constituir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad y la prestación de servicios públicos locales en forma eficiente y económica.

9. Mantener informada a la comunidad de la marcha de las actividades municipales e interesarla en la solución de sus problemas.

Ordenanza reguladora de las asociaciones comunales del municipio del municipio de Apopa

✓ ARTICULO 1

El Concejo Municipal de Apopa, será el Órgano Contralor, Regulador de las Asociaciones Comunales, así mismo de la ejecución de los programas y/o proyectos de desarrollo de las comunidades que serán reguladas por esta ordenanza, con las funciones y atribuciones que el Código Municipal le confiere, en coordinación con otros organismos del Estado, entidades privadas, y cualquier organismo o institución sea ésta nacional o extranjera en lo que fuere pertinente

✓ ARTICULO 2

La Municipalidad ejecutará las acciones tendientes a la consecución y/o control de los recursos financieros, técnicos y materiales, provenientes de entidades del Estado o particulares sean éstas nacionales o extranjeras, como ente mediador y coordinador, que conlleven al desarrollo de las Asociaciones Comunales, de las Juntas Directivas Comunales Zonales e Intercomunales involucradas en el desarrollo del Plan Integral de Desarrollo del Municipio.

✓ ARTICULO 5

El Desarrollo Comunal tiene por objeto la transformación local a través de la implementación de programas y proyectos de promoción social, enmarcados en la formación, organización y participación comunal.

✓ ARTICULO 7

La Alcaldía reconoce a la ciudadanía del Municipio, derechos en relación a la gestión municipal, así como derechos relacionados con las organizaciones comunales, sectoriales, zonales y municipales en las cuales la ciudadanía se incorpora.- Ya sea que se trate de la gestión municipal o de las organizaciones los y las residentes municipales se involucren sus derechos, son: a) Derecho a solicitar y recibir información, b) Derecho de consulta y propuesta, c) Derecho a participar en la toma de decisiones, d) Derecho de cogestión; y e) Derecho de contraloría y denuncia

✓ ARTICULO 10

Todos los habitantes del Municipio tienen derecho a participar en la búsqueda de soluciones para sus problemas y necesidades concretas que enfrentan las comunidades.

✓ ARTICULO 11

En la presente ordenanza se establecen y reconocen como mecanismos de participación ciudadana los siguientes: - Organizaciones Comunes integradas por vecinos-vecinas en el ámbito comunal, - Organizaciones Intercomunales, que en el ámbito zonal integran organizaciones comunales y sectoriales, - Consejo de Desarrollo Local de Apopa, constituido por representantes de organizaciones Intercomunales-sectoriales, OGS-ONGS, Municipalidad identificada por sus siglas CDLA, - Los Cabildos Abiertos, sean éstos zonales o municipales, - Consulta Popular, - Reuniones abiertas de Concejo Municipal, - Jornadas o espacios especiales de formulación y seguimiento a Planes de Desarrollo Municipal, - La Rendición de Cuentas, - Foros Consultivos de acuerdo a temas o intereses sectoriales; y - Todos aquellos lícitamente adoptados por la ciudadanía y la municipalidad, con el fin de incidir en los distintos procesos de gestión municipal.

✓ ARTICULO 16

La ciudadanía tiene el derecho a supervisar los procesos de toma de decisiones y el manejo de los recursos públicos, así como probidad de gobernantes, funcionarios municipales y miembros de juntas directivas o comisiones correspondientes a cualquier espacio organizativo.- Esto implica que pueden exigir a las autoridades, funcionarios y miembros de juntas directivas o comisiones que rindan cuentas de sus acciones ante la ciudadanía y que éste pueda participar en el seguimiento, control y evaluación de la ejecución de proyectos o acciones.

Normas Técnicas de Control Interno Corte de Cuentas de la Republica

✓ ARTICULO 26

La Máxima autoridad, definirá las directrices generales contenidas en el Plan Estratégico de la entidad basado en la misión la visión y valores que condicionen las acciones que se llevaran a cabo para la mejora de las actividades y el desempeño institucional, los que generalmente se diseñan para un plazo de 5 años.

✓ ARTICULO 27

La administración establecerá las metas y actividades para cada unidad organizativa para el ejercicio fiscal, las cuales serán determinadas en función de los objetivos estratégicos y orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.

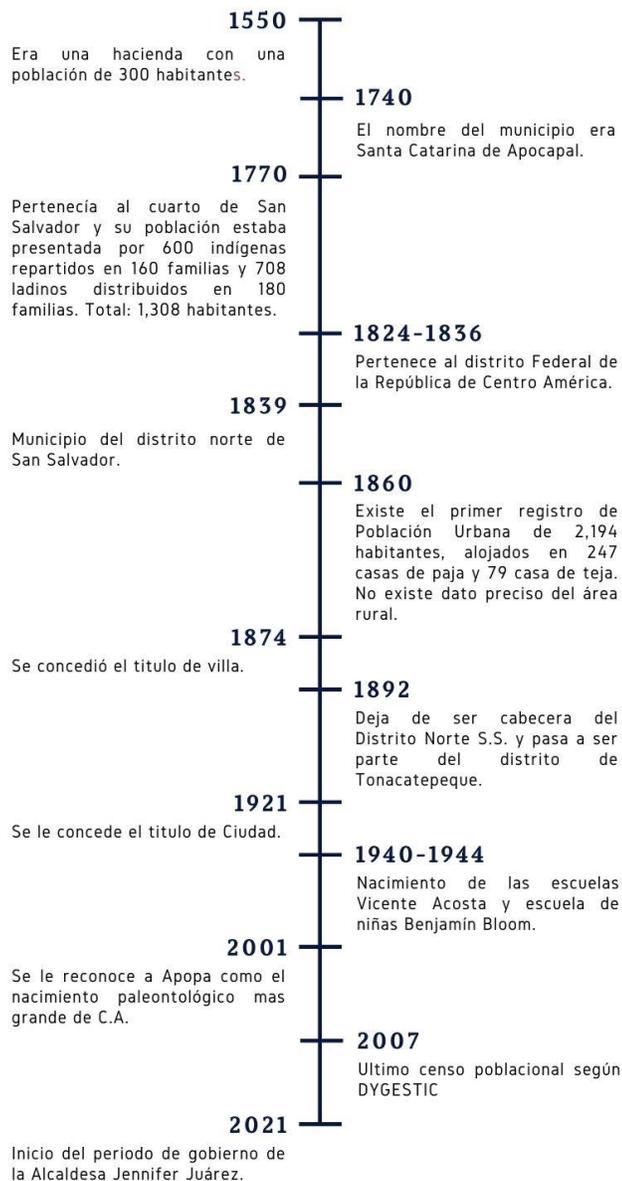
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS IDENTIFICADOS	CÓMO LO APLICAN O DESARROLLAN	QUIENES PARTICIPAN Y CÓMO LO HACEN	CON QUÉ FRECUENCIA SE REALIZA
Derecho al sufragio a través de la consulta popular directa. Derecho de asociación.	Art. 71, 72 y 73 Constitución Nacional.	Ciudadanía en general que cumplan con las condiciones legales requeridas para ello (por ejemplo mayoría de edad)	Cada 3 o 5 años.
Sesiones públicas de concejo, Cabildo abierto, consulta popular, consulta vecinal y sectorial, plan de inversión participativo, comités de desarrollo local, consejos de seguridad ciudadana, presupuesto de inversión participativa, las demás que el concejo municipal estime convenientes.	Art. 4. Código Municipal, competencia 8 Art. 116 Código Municipal.	Ciudadanía en general, dependiendo de las condiciones legales requeridas de acuerdo a cada tipo de participación.	
Libertad de asociación	Convención de los derechos del niño, artículo 15 inciso 1 y 2.		
Participación Ciudadana	Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Cap. I		
Participación ciudadana en la toma de decisiones, rendición de cuentas.	Ley de acceso a la información pública, art. 3 literal "k", artículo 10 numeral 21		
Asambleas de ciudadanos, Comités de prevención de la violencia, ADESCOS, Juntas vecinales y cualquier otra forma de participación	Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones administrativas, art. 15		

HISTORIA DE APOPA

LINEA DE TIEMPO

EN EL MUNICIPIO DE APOPA



LICDA. SONIA GUADALUPE PINEDA GONZALEZ
EMELY ALEJANDRA GUZMAN ROMERO

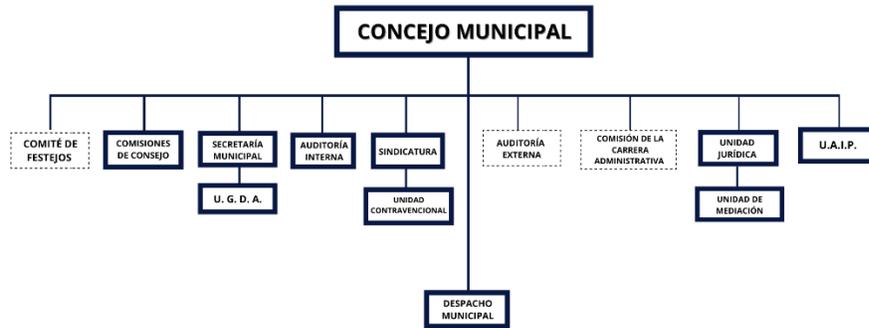
EJES DE TRABAJO

Eje político Institucional

En este eje se incluye la organización y funcionamiento administrativo financiero y de prestación de los servicios de la Municipalidad. Aquí también se mencionan los instrumentos jurídicos y administrativos para el funcionamiento de la administración.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

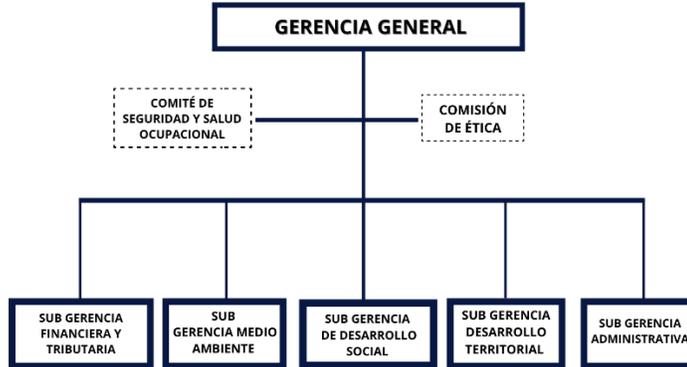
- ✓ Unidades Que Dependen De Concejo Municipal



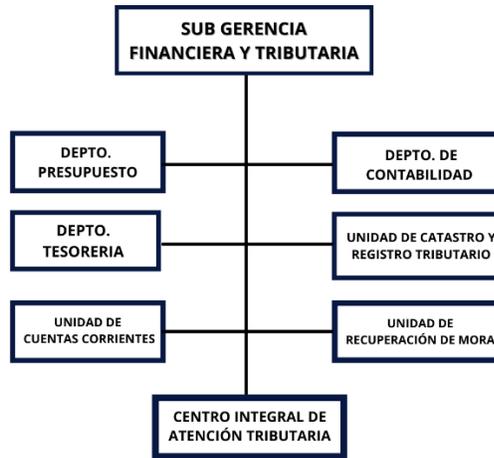
- ✓ Unidades Que Dependen Del Despacho Municipal



✓ Unidades que dependen de Gerencia General



✓ Unidades Dependientes De la Sub Gerencia Financiera Y Tributaria



✓ Sub Gerencia Ambiental



✓ Sub Gerencia Social



✓ Sub Gerencia de Desarrollo Territorial



✓ Sub Gerencia Administrativa



MARCO NORMATIVO MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PROMULGACIÓN	ÁREA
	Ordenanza Para La Creación Y Aplicación De Un Régimen Especial Del Plan Parcial El Ángel, En El Municipio De Apopa	13 de abril 2015, tomo 407, número 64	1 de abril 2015	Unidad Del Rastro
Ordenanza	Ordenanza Reguladora Para Instalación De Antenas O Torres De Telecomunicaciones De La Ciudad De Apopa.	20 de septiembre 1999, tomo 344, numero 173	1999, tomo 344, numero 173 25 de agosto de 1999	Unidad De Castro
Ordenanza	Ordenanza Reguladora De Las Asociaciones Comunales Del Municipio De Apopa Departamento Del San Salvador.	16 de diciembre del 2005, tomo 369, numero 235	16 de noviembre del 2005	Departamento Jurídico
Ordenanza	Ordenanza De Contribución Especial Para Proyectos Y Programas EcoAmbientalistas Para La Protección, Conservación, Rescate, Mantenimiento Y Mejora Del Medio Ambiente Del Municipio De Apopa.	26 de octubre 2005, tomo 369, numero 199	05 de octubre 2005	Departamento Jurídico
Ordenanza	Ordenanza Para La Institucionalización Y Fomento Para La Equidad De Género En El Municipio De Apopa, Departamento De San Salvador.	18 de abril 2012 Tomo 395, numero 70	14 de marzo del 2012	
Ordenanza	Ordenanza Reguladora De Rótulos Comerciales Y Publicitarios En El Municipio De Apopa.	23 de junio 2008, tomo 379, numero 116	11 de junio 2008	Unidad De Catastro
Ordenanza	Ordenanza De Zonas De Protección Y Conservación De Los Recursos Naturales De La Ciudad De Apopa.	25 junio 1998, tomo 339, número 117	15 de junio de 1998	Medio Ambiente
Ordenanza	Ordenanzas "Reguladora De La Instalación Y Funcionamiento De Estructuras De Alta	14 de marzo 2016, tomo 410, numero 51	10 de febrero 2016	Unidad De Recuperación De Mora

	Tensión” Y “Transitoria De Estímulo Para El Pago Con Exención De Intereses Y Multas Provenientes De Deudas Por Impuestos Y Tasas Por Servicios, Del Municipio De Apopa, Departamento De San Salvador.			
Ordenanza	Ordenanzas De Tasas Por Servicios Prestados Por La Oficina De Planificación Del Área Metropolitana De San Salvador, A Los Municipios De Nueva San Salvador, Ayutuxtepeque Y Apopa.	8 de enero 2004, tomo 362, numero 4	3 de diciembre 2003	Desarrollo Urbano
Ordenanza	Regulación Y Cobro De Tasa Para El Derecho De Instalación O Conexión En Líneas De Conducción Eléctrica Propiedad De La Comunidad”; “Reguladora De La Actividad De Comercialización Y Consumo De Las Bebidas Alcohólicas” Y “Regulación Del Cobro De Carnet De Minoridad”, Todas De La Municipalidad De Apopa	3 de noviembre 2003, tomo 361, numero 204	20 de agosto del 2003	Desarrollo Urbano
Ordenanza	Ordenanzas “Reguladora Del Rastro”; “Reguladora De La Pinta Y Pega En Períodos Políticos Electorales” Y “Cobro Por Tasas Del Uso De Los Puestos Del Mercado De Madre Tierra”, De La Ciudad De Apopa.	8 de octubre del 2003, tomo 361, numero 186	17 de septiembre del 2003	Unidad De Catastro
Ordenanza	Ordenanza Reguladora De Desechos Sólidos Del Municipio De Apopa.	29 de enero 2008, tomo 378, numero 19	23 de enero 2008	
Ordenanza	Ordenanza Reguladora Del Horario De Funcionamiento De Negocios Y Uso De Aparatos Reproductores	16 de noviembre de 1998, tomo 341, numero 213	4 de noviembre de 1998	Unidad Contravencional

	De Sonido De La Municipalidad De Apopa.			
Ordenanza	Ordenanza Reguladora De Uso De Aceras Plazas Y Otros Sitios Públicos Municipales O Locales De La Ciudad De Apopa.	24 de abril 1988, tomo 339, numero 74	1 de abril de 1988	Unidad De Desarrollo Urbano
Ordenanza	Ordenanza De La Veda Total Temporal A Las Actividades De Construcción De Cualquier Tipo Del Sitio Conocido Como El Botadero De Mariona De La Ciudad De Apopa.	29 de agosto 2003, número 159, tomo 360	20 de agosto 2003	Medio Ambiente
Ordenanza	Ordenanzas Reguladoras de tasas Por la Prestación de servicios y usos de bienes públicos del municipio	11 de mayo de 2011	Tomo N° 391, decreto municipal número 1/2011	Se aplica en el ámbito jurídico institucional, se aplica a todos los usuarios de los servicios municipales, según art. 204 de la Constitución de la República, numerales 1, 3 y 5.
Reglamento	Reglamento De Mercados Municipales Del Municipio De Apopa	Decreto uno, 27 de octubre 2011	27 de octubre 2011	Unidad De Mercado
Ley	Ley De Títulos Y Predios Urbanos	20 de junio de 1900	20 de junio 1900	Departamento Jurídico
Código	Código Municipal	Decreto 274, 31 enero 1986	31 de enero 1986	Se aplica a todos los funcionarios y empleados públicos Municipales, además de ser utilizados en procesos municipales con otras entidades públicas o privadas
Ley	Ley General Tributaria Municipal	D. Oficial No: 242, Tomo: 313,	17 octubre 1991	Departamento Jurídico

		Publicación DO: 21/12/1991		
Ley	Ley De Adquisiciones Y Contrataciones De La Administración Publica	Decreto 868, 5 de abril 2000	5 de abril 2000	Uaci
Ley	Ley de la Carrera Administrativa Municipal	26 de mayo de 2006	Diario Oficial 103, tomo 371, fecha 06 de junio de 2006	Empleados y funcionarios municipales, según lo establece el artículo 4 de la LCAM, a excepción de los excluidos en el artículo 2 de la LCAM.
Reglamento	Reglamento De La LACAP	Decreto 98, 20 de octubre 2005	20 de octubre 2005	UACI
Reglamento Interno de Trabajo	Establece y regula los derechos y obligaciones de la administración municipal y de los empleados municipales	noviembre de 2014	No fue publicado en Diario Oficial	Gestión municipal y de recursos humanos, brindando las disposiciones administrativas, técnicas y prácticas para las buenas relaciones laborales, así como el régimen disciplinario
Manual de Organización y funciones	Gestión Institucional, describe las funciones básicas y necesarias a nivel de cargos y categorías de trabajo	22 de julio de 2014 (Acuerdo Municipal número 26, acta 32)	No fue publicado en Diario Oficial	Involucra a todas las Unidades y dependencias de la Organización Municipal y a todos los niveles funcionariales de la Alcaldía Municipal de Apopa
Código de Valores y Principios Éticos Institucionales	Gestión del Talento Humano, su principio es promover la concertación fomentando las buenas costumbres, practicas	22 de julio de 2014 (Acuerdo Municipal número 26, acta 32)	No fue publicado en Diario Oficial	Se aplica a todos los empleados y funcionarios municipales, concientizando

	sanas y trabajo en equipo, para mejorar el clima laboral y organizacional.			sobre la importancia de aplicar los principios éticos y morales en el desarrollo de las actividades laborales.
Manual de Planes y Políticas de Capacitación	Gestión Municipal y de Talento Humano, herramienta de planificación, organización, ejecución y evaluación de un proceso continuo y permanente de enseñanza, actualización y mejora de los conocimientos, habilidades y destrezas de los empleados y funcionarios municipales	22 de julio de 2014 (Acuerdo Municipal número 26, acta 32)	No fue publicado en Diario Oficial	Se aplica a todas las Áreas de gestión Municipal: Dirección, Técnico, Administrativo y Operativo
Manual técnico SAFI, Ley AFI y su reglamento	Gestión Tributaria y financiera, conjunto de normas, principios y procedimientos establecidos para las Unidades Municipales ejecutoras en el proceso de planeación, captación, asignación y registro de fondos públicos municipales	23 de noviembre de 1995	23 de noviembre de 1995	Normar la Gestión Financiera del sector público, la Ley establece Subsistemas Administrativos: de Presupuesto, de Tesorería, de Contabilidad, de inversión y Crédito Público.

Eje Medioambiental

✓ Contaminación ambiental

En el Municipio de Apopa la contaminación ambiental se origina por malas prácticas culturales agrícolas (quema de rastrojo y cañales, además el uso de agroquímicos) provenientes de municipios vecinos o de los pequeños agricultores locales y pobladores, se pudo observar en el recorrido de campo realizado junto con el referente municipal que existen muchos botaderos a cielo abierto pese que la municipalidad cuenta con un muy buen programa de recolección de desechos el cual es constante en su recorrido dentro del municipio; se observó también, pasos de ríos o quebradas que son obstaculizadas por desechos y basuras domiciliarias o industriales, sin regulación, provocando así fuerte taponamiento del cauce de estas lo que a su vez en época de invierno produce desbordamientos del cauce, nuevos trayectos de recorrido y un mayor nivel de contaminación por desechos que van desde basura simple hasta desechos sólidos más del tipo industrial.

Se pudo observar como en el área urbana, existen pequeñas industrias y comercios que están alterando no solo la tranquilidad de la localidad sino a su vez, dañando la salud y medio ambiente, por ejemplo, en la comunidad El Cocal, de acuerdo a los testigos entrevistados, se produce salidas de aguas color rojo, que quedan anegadas en el pasaje afectado. Otro caso, es la fábrica sobre el kilómetro 13.5 carretera a Nejapa la cual debido a trabajos que realiza al interior de esta, provoco severos daños en los bienes materiales de los pobladores de la colonia San Sebastián 1, pues la zona resulto completamente inundada con la primera lluvia del invierno de este año, ya que los desperdicios salientes fueron arrojados a la carretera y estos arrastrados a los desagües de la zona, colapsando estos y provocando los daños señalados, por supuesto, no hubo responsabilidad de esta para con los afectados.

Con lo observado en nuestro recorrido de campo bien podríamos lanzar nuestra primera hipótesis sobre los daños futuros, “el desarrollo en Apopa es producto de la intervención planificada de los gobiernos locales y el sector industrial del municipio”, esta podría servir como base para un siguiente análisis o trabajo dentro del municipio, pero se deja en el tintero para que sea a futuro considerada por la municipalidad.

✓ **Biológicas**

Una de las amenazas cíclicas en el municipio es el Dengue y el el Chikungunya o Artritis epidémica chikunguña transmitido ambos transmitidos por el mosquito *Aedes aegypti* y/o el *Aedes albopictus*. Ambas enfermedades han producido graves daños a la salud de la población. Se identificó el Cantón El Zapote (zona baja) de Ayutuxtepeque, como la cuna de desarrollo y diseminación del virus a otros municipios cercanos.

Este problema fue identificado por pobladores en los talleres de diagnóstico desarrollados, identificando estas zonas como de afectación cíclica y repetitiva; pudiéndose bajo esta arista, considerar que existe malos hábitos entre la población y debería de brindársele atención a efectos de reducir la inversión en recursos materiales y humanos puestos a disposición de estos lugares.

Se pudo observar en algunas zonas la ejecución de campaña de abatización y fumigación, confirmando posteriormente que la municipalidad cuenta con un excelente programa permanente de campañas de limpieza en las zonas habitacionales, con el cual se brinda asistencia paliativa a la situación.

Ambos virus son transmitidos por el mismo zancudo y de acuerdo al MINSAL el nivel de casos a nivel de país ya sobrepasó a la población afectada por el Dengue. Ya que se podría atender a medidas preventivas, si la población tuviese mayor conciencia sobre el manejo de aguas lluvias y domiciliarias. De acuerdo con el histórico de noticias, se dice que la primera alerta estratificada fue decretada el 12 de junio del presente año por la DGPC, lo que provocó que la municipalidad atendiera la emergencia de forma inmediata, coordinando esfuerzos interinstitucionales.

El manejo de este agente de riesgo, resulto ser el mismo que el del dengue lamentablemente, el municipio no cuenta con las herramientas ni el personal necesario para atender las campañas de fumigación por tanto se ha tenido que recurrir y depender de los insumos de la Unidad de Salud, aportando la municipalidad, recursos logísticos y materiales como combustible y alimentación del personal en operativo de cada jornada de trabajo.

En visita de campo urbano y rural, se encontró la acumulación de artículos que fomentan la cría del vector, evidenciando que no existe cultura ni conciencia en la población sobre las afectaciones al no atender a recomendaciones o intervenciones municipales para erradicar el virus.

Retomamos para enfatizar el grave daño que estamos provocando a la salud con las prácticas mal sanas las causas de morbilidad y mortalidad descritas anteriormente para que veamos la relación existente entre las causas y las consecuencias que se generan: de sobreexplotación', es necesario y obligatorio prestar atención a este indicador de alarma puesto que la distancia de afectación dependerá de la intensidad de la extracción, tamaño de las partículas, flujo de agua y morfología del cauce.

POSICIÓN	MORBILIDAD	MORTALIDAD
Causa	Infecciones agudas de vías respiratorias	Neumonía
Causa	Otras enfermedades del sistema urinario	Infarto agudo de
Causa	Infecciones intestinales	Insuficiencia renal

✓ Historial de amenaza biológica

FECHA Y TIPO DE EVENTO	LOCALIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN	DAÑOS REGISTRADOS
En época de Invierno y en meses del año específicos	<ul style="list-style-type: none"> El municipio en totalidad Zonas aledañas a ríos y quebradas. 	Fomento de vectores al no atender indicaciones de las autoridades municipales ni abrir puertas para las jornadas de fumigación.
		Malas prácticas culturales de la población que continúan fomentando en nuevas generaciones y que están agravando la condición de contaminación, efectos biológicos y daños ambientales.
		Se generan nuevos virus, aumentan las personas con enfermedades respiratorias, gastrointestinales y otras más pero sobre todo, debilita la estructura familiar y económica del municipio.

✓ Incendios / Quemas

Este fenómeno, fue identificado por los asistentes al taller, pero se asocia casi siempre a la quema de cañales de la zona, sin embargo, al aclararse esta forma de ver los incendios, se descartó la existencia, Pero válida para estos efectos el hecho de que los participantes afirmaron que existe la posibilidad de quemas por intervención del hombre de forma irresponsable e intencional donde muchas viviendas pueden resultar afectadas; amenazas ya vivida con algunos conatos en viviendas cuando luego de hacer quemas controladas de cañales, el viento lleva algunas chispas y estas han retomado fuerza en zonas que no son de cultivo o cuando en época de verano en los sectores donde la maleza está seca, la fricción de llantas sobre la carretera o colillas de cigarros arrojadas por personas son detonante para que se produzcan los incendios en zonas de maleza cercanas a viviendas.

✓ Historial de incendios forestales

FECHA Y TIPO DE EVENTO	LOCALIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN	DAÑOS REGISTRADOS
Todos los años	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas de cultivo de caña. Maíz. • Viviendas ubicadas a lo largo de la carretera Troncal del Norte donde existe maleza. • Comunidades como Las Cañas, Olivos y Menjivar. • Ermita, El Castillo, Los Ángeles, Petacones, Suchinango y otros aledaños a las faldas del volcán. 	<p>Se han generado conatos de incendios en viviendas cercanas a zonas de cultivo de caña de azúcar y maizales debido a las quemas controladas que se realizan para la limpieza de terrenos</p> <p>Manifiestan los participantes en el taller, que quienes habitan a orillas de la carretera han presenciada como la fricción de las llantas de vehículos sobre el pavimento genera chispas que enciende luego en las malezas secas que se encuentran sobre la carretera</p>

✓ Amenazas tecnológicas

Si bien estas, tal como las pautas metodológicas desarrolladas por la Unidad Ejecutora del proceso establece no aplican por no ser de origen natural, es necesario señalar esta amenaza para el municipio de Apopa, debido a que este se encuentra ubicado de forma estratégica que le hace merecedor de grandes bondades especialmente para la gran industria que ha desarrollado por

años su posicionamiento en el municipio, como es el caso de la fábrica de telas INSINCA y la de muebles y colchones Mobilia.

Pero también resulta importante señalar esta amenaza pues el municipio es favorecido con el paso de una carretera de las más importantes para el país, la carretera Troncal del Norte, que favorece el desarrollo y el tráfico de vehículos de carga con destino a frontera limítrofes con otros países de la región, pero también permite el tráfico de vehículos que transportan productos o sustancias químicas para las industrias con domicilio en este municipio u otros aledaños.

Es necesario prestar atención a este tipo de amenazas ya que en caso de ocurrencia podría llegar a producir desde incendios de gran magnitud como son los derrames de carburos y combustibles; pero también, los efectos nocivos para las personas cuando se trata de cloros u otros químicos.

Estos escenarios no pueden ser pasados por alto, puesto a diario circulan sobre esta carretera vehículos conteniendo este tipo de productos que en algún momento podrían poner a prueba la preparación de la municipalidad en este tema. Si bien, la municipalidad no podría tomar acciones directas e inmediatas para reducir el daño por no contar con el personal entrenado ni el equipo, si podría reducir efectos dañinos, fomentando la sensibilización de la población sobre la importancia de hacer buen uso de la infraestructura vial para peatones como son las pasarelas, retirando los pasos de cebra en la carretera pues estos fomentan el abuso del peatón a circular libremente en medio de un tráfico pesado existente sobre la carretera Troncal del Norte y siendo causante para producir accidentes que pueden comprometer no solo su seguridad, sino también las del municipio en general, así mismo, deberían como municipalidad fomentar la organización

comunitaria que será la que en determinados momentos puede actuar con prontitud ante un desastre ambiental.

✓ Zonas vulnerables a deslizamientos, inundación y contaminación

REFERENCIA	CONDICION	COORDENADAS (G,G-MM.SSS)	ALTITUD (MSNM)
Caserío La Rivera	zona de inundación paso	N13.80691	432.03
Calle La Pedrera, El Centro	zona de deslizamiento	N13.81187	428.15
Caserío La Rivera, entrada	zona de deslizamiento	N13.80701	428.15
Comunidad 13 de Enero	zona de deslizamiento	N13.80625	418.3
Comunidad El Castillo, Los Ángeles	zona de deslizamiento	N13.80471	407
Comunidad La Ermita	zona de deslizamiento	N13.80501	455.31
Puente Vehicular antigua	zona de deslizamiento	N13.80479	463.72
Puente El Ángel, Com. El Castillo	zona de deslizamiento	N13.80464	427.19
Lotificación El Pino	zona de deslizamiento	N13.80860	430.07
Calle a Las Cabañas, Popotlán I	zona de deslizamiento	N13.79692	487.27
Comun. Olivos y Menjivar, río Las cañas	Zona de deslizamientos	N13.80065	427.19
Comunidad Niño Perdido, río las cañas	zona de inundación	N13.80138	419.74
Casa Comunal Ermita I	zona de inundación	N13.80573	420.75
Colonia San Sebastián I	zona de inundación	N13.79909	448.34
Albergue, Comunidad Moreno	zona de inundación	N13.80682	431.03
Avenida Santa Catarina, Ermita	zona de inundación	N13.80647	414.45
Calle a Las Cabañas, Popotlan I	zona de inundación	N13.79974	472.37
Casa Comunal Los Llanitos	zona de inundación	N13.79754	483.91
Casa Comunal Lotif. Gómez	zona de inundación	N13.79831	481.02
Caserío El Sitio	zona de inundación	N13.80981	439.44
Caserío La Rivera	Zona de inundación	N13.80691	431.03
Centro Escolar los Llanitos	Zona de inundación	N13.79754	484.91
Colonia El Álamo	zona de inundación	N13.79940	434.88
Colonia Los Ángeles	zona de inundación	N13.79740	429.59
Madre Tierra II	Zona de inundación	N13.80753	429.35
Puente vehicular El Ángel, río el Acelhuate	Zona de inundación	N13.80552	428.63

✓ Organización y respuesta

La importancia de conocer la capacidad de organización y respuesta del municipio ante un evento de desastre y/o emergencia, radica en el conocimiento y disposición de sus recursos (humanos, materiales y financieros) y de los planes con los que dispone la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para afrontar dichos casos.

La escasez de recursos, la dimensión del desastre, la dificultad de atender la emergencia. La ubicación de la población, las condiciones de hacinamiento, la susceptibilidad de propagación de enfermedades transmisibles, problemas en el suministro de alimentos. Agua y condiciones sanitarias, los daños a la infraestructura de viviendas, líneas de distribución de servicios básicos y/o el sistema vial, agravan las condiciones de vulnerabilidad de la población afectada.

Teniendo en cuenta los efectos descritos anteriormente, es imperante consolidar y fortalecer la capacidad local para la prevención y respuesta ante un desastre y/o emergencia, considerando acciones para planificar, organizar y mejorar las condiciones existentes frente a los posibles impactos de los eventos adversos futuros, para ello es necesario también coordinar esfuerzos con anticipación para disponer de instalaciones seguras que puedan beneficiar a los pobladores, y esto es planificación para el riesgo.

Eje socio Cultural

Esta describe la situación actual relacionada con vivienda, agua, y saneamiento, energía eléctrica, recolección de desechos, conectividad vial, educación, salud, seguridad ciudadana, seguridad alimentaria, organización comunal sectorial, telecomunicaciones, identidad local, tradiciones.

Conectividad

✓ Infraestructura vial

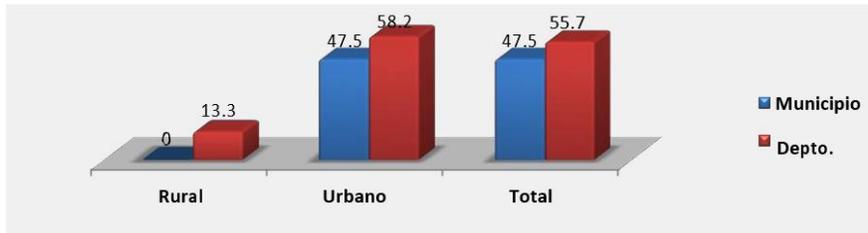
En cuanto a sus vías de acceso, la Ciudad de Apopa se comunica por La Carretera Troncal del Norte, esto de sur a norte, al este por calle principal que de Apopa conecta con Nejapa, Quezaltepeque y el occidente del País; al oeste por calles mejoradas de colonias y calle de tierra que conecta con cantones ubicados en el Volcán de San Salvador, donde hay límites con los municipios de Ayutuxtepeque y Nejapa y otros cantones de Ciudad Delgado. Las calles urbanas son pavimentadas, concretadas y adoquinado mixto, en el área rural son predominante de tierra y empedrado. (Alcaldía Municipal de Apopa, 2011).

✓ Infraestructura de telecomunicaciones

El Municipio de Apopa cuenta con una infraestructura de telecomunicaciones que le conecta con el resto del territorio nacional. El total de los hogares del municipio con acceso a servicio de telefonía fija es del 47.5% (véase el Gráfico No. 1). Mientras que las redes para la comunicación por tecnología celular tienen una cobertura prácticamente total. Según el Censo de Población 2007, el número de hogares que utiliza la tecnología celular es mayor a los que utilizan redes

de telecomunicación fija, pues el 64% de los hogares del Municipio manifestó poseer teléfono celular.

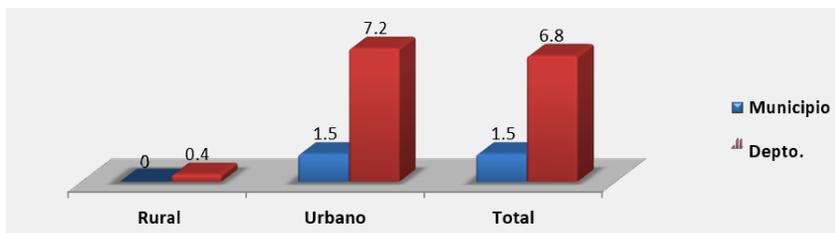
GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, APOPA 2009



Fuente: *(Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009.)*

Por su parte, la penetración del servicio de Internet a nivel de los hogares en el municipio es bastante reducida, en tanto que solamente el 1.5% de los hogares están suscritos a tal servicio, tal como se observa en el Gráfico No. 2

GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE INTERNET



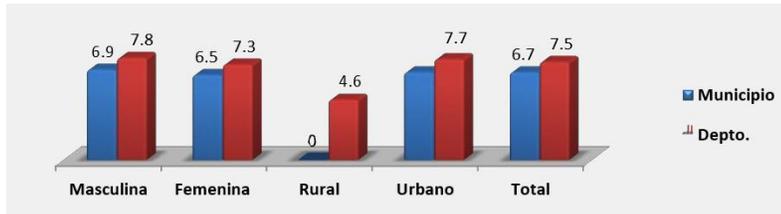
Fuente: *(Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009.)*

Educación Años de escolaridad promedio.

La escolaridad promedio en años para el departamento de San Salvador es de 7.5 años, la cual está por debajo del nivel de formación básica, que dura 9 años hasta completar el 9º grado. Por su parte, Apopa muestra una situación menos favorable, presentando un promedio de escolaridad total de 6.7 años, que en el nivel urbano sube hasta 6.9 años; estando en una leve ventaja la población masculina respecto de la femenina.

La escolaridad promedio del Municipio, aunque por debajo del nivel de formación básica, supera el promedio de escolaridad nacional que es de 5.8 años.

GRÁFICO 3. AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO, APOPA 2009

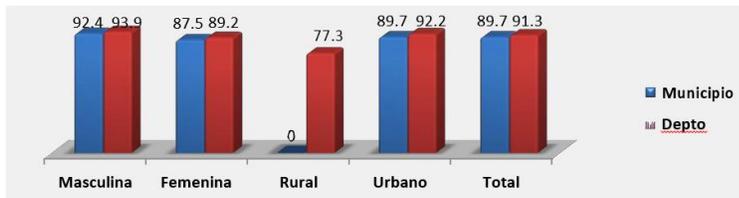


Fuente: (Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009.)

Tasa alfabetismo adulto.

El Municipio de Apopa muestra también una situación menos favorable en esta variable, que el promedio departamental. La tasa de alfabetismo adulto (mayores de 15 años) del municipio es de 89.7 en 2009, contra el 91.3 registrado en el departamento.

GRÁFICO 4. TASAS DE ALFABETISMO ADULTO, APOPA 2009



Fuente: (Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009.)

a. Infraestructura y Oferta de Servicios Educativos

En cuanto a la infraestructura para la educación, se encuentra que la mayor parte de centros educativos están orientados a la escolaridad básica, y en menor escala para la educación media o bachillerato y/o educación superior, ya sea universitaria o técnica, la cual no existe, y fundamentalmente los estudiantes universitarios o técnicos tienen que desplazarse hacia San Salvador, lo cual limita su acceso por las dificultades de horario, costos, inseguridad en ciertas zonas, etc.

TABLA DE INFRAESTRUCTURA Y OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, APOPA 2009

CENTROS ESCOLARES			CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
57	30	87	11	2	13

Fuente: *(Censo Inicial 2009, Base de Datos de Centros Escolares)*

Respecto de la oferta e infraestructura para la educación, Apopa cuenta con una ventaja comparativa, pues es un Municipio integrado al AMSS. Este territorio alberga la principal oferta e infraestructura educativa del país; para todo nivel, sea formal o técnica.

Cobertura y Acceso a Servicios Básicos

El 90% de los hogares cuenta con el servicio de agua potable dentro de la casa y se encuentra en un rango alto de cobertura, similar al nivel departamental, tal como lo muestra el Gráfico No. 5.

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE HOGARES CON AGUA POTABLE DENTRO DE LA CASA, APOPA 2009



Fuente: *(Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009.)*

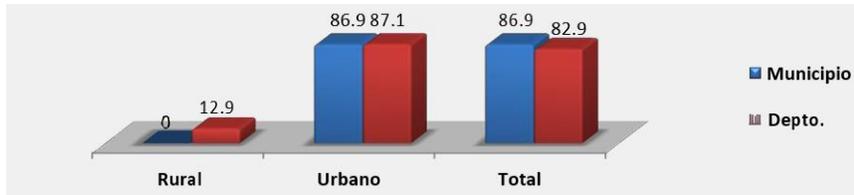
Comunidades que cuentan con servicio de agua a través de Cantareras u otro medio

COMUNIDAD	SERVICIO DE AGUA
Casita las Victorias	Cisterna esta se llena atreves de la Municipalidad
Cantón Tres Ceibas Arriba	Nacimiento de Agua
Cantón tres ceibas Abajo	Nacimiento de Agua
Colonia Barcelona	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Comunidad la Estación	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Lot. El Triunfo	No tienen Agua (Por medio de Tubería de agua lluvia)
Caserío las Lomas	Pozo de Agua
Comunidad Nueva Sociedad	No tienen Agua (Se compra atreves de pipa)
Lot. Santa Lucia 1 y 2	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Colonia Gómez Anderson	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Colonia Pandora	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Colonia San Antonio	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Lot. Las Cañitas	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Comunidad la Margoth	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Comunidad la Esperanza	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Comunidad 13 de Enero	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Lot. Castillo 4	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Lot. Castillo 3	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Comunidad el Sartén	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Comunidad Renderos 1	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Caserío los Morenos	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Lot. San Martin de Porres	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Comunidad el Rosario	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Comunidad Ismatapa	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Col. San Cayetano	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Lot. San Alfredo	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Col. Las cañas Línea Férrea	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros
Caserío San Luis	Posee Cantareras que tienen de 2 a 4 choros

Fuente: *Elaboración Propia con datos proporcionados por la Unidad de Promoción Social al 31 de diciembre de 2018.*

El 86.9% de los hogares tiene acceso a saneamiento por alcantarillado y también se encuentra en un rango alto de cobertura y es superior al nivel departamental, tal y como puede observarse en el Gráfico No. 6.

GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A SANEAMIENTO POR ALCANTATARILLADO, APOPA 2009



Fuente: *(Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009.)*

La cobertura del servicio de recolección de basura es del 76% y principalmente abarca las zonas urbanas del Municipio de Apopa. En las zonas rurales la cobertura de este servicio no alcanza ni siquiera el 7% de los hogares, aunque, oficialmente, el Municipio de Apopa es totalmente urbano. Tal como puede apreciarse en el Gráfico No 7.

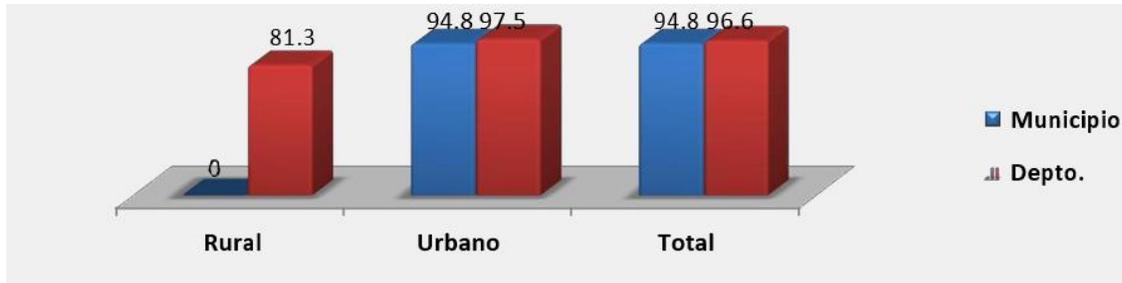
GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A RECOLECCIÓN DE BASURA, APOPA 2009



Fuente: *(Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009.)*

Por su parte, el servicio de electricidad es el que demuestra mayor cobertura, siendo el único servicio con un porcentaje de cobertura arriba del 90% del total de hogares, tal como se muestra en el Gráfico No.8.

GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE ELECTRICIDAD, APOPA, 2009

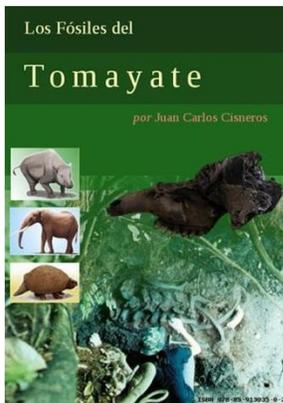


Fuente: (Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009.)

Tema: División política y caracterización de comunidades

✓ Identidad Local

Parte de la riqueza histórica paleontológica y arqueológica, de nuestro país se encuentra en este



Municipio, y es que posee la fortuna de haber sido un territorio que serviría de cementerio para especies como el Rinoceronte, Mastodonte, del cual han sido descubiertos varios restos y llevados al Museo de Historia Natural. Se calcula que estas especies vivieron hace 8 millones de años (La Prensa Gráfica), lo cual representa un plus para el Municipio pues es de los pocos lugares de hallazgos de esta naturaleza y de gran importancia para la historia.

En este apartado puede mencionarse el yacimiento de fósiles en el Río Tomayate, donde especialistas del Museo de Historia Natural reportan haber encontrado fósiles de por lo menos 19 especies, extintas hace aproximadamente 8 millones de años. El sitio paleontológico fue descubierto de manera accidental en abril de año 1999 por Teófilo Reyes Chavarría, un albañil de la zona, que al caminar a la orilla del río Tomayate encontró un objeto semienterrado parecido a un enorme diente. Don Teófilo reportó este hallazgo a las autoridades unos meses después. El Museo de la historia Natural inició las excavaciones en el año 2001 y resultó ser que es el depósito de vertebrados más rico de Centroamérica. En el Tomayate se han recuperado por lo menos

especies de vertebrados, entre las que se incluyen tortugas gigantes, caballos extintos. Tigres dientes de sable, aves cocodrilos y especies conocidas como el "Mastodonte de los Andes" en el Tomayate también se ha obtenido abundante polen y madera fósil, los cuales aún se encuentran en estudio. Es notable la ausencia de restos de pequeños vertebrados, tan comunes en otros yacimientos del continente.

El Tomayate sobresale entre la mayoría de yacimientos pleistocénicos centroamericanos por ser más antiguo y mucho más rico, por lo cual brinda información valiosa sobre el gran intercambio de fauna que ha habido en América. Los paleontólogos comentaron "El Tomayate no era un lugar por donde un animal por cuestiones accidentales murió y se fosilizó, los materiales llegaron ahí por alguna razón, porque estas especies hace millones de años compartieron un espacio"

Celebración de Natalicio y Muerte de poeta Vicente Acosta 24 de Julio



Vicente Acosta (Apopa, 24 de julio de 1867 – Tegucigalpa, 24 de julio de 1908) fue un poeta, docente y político salvadoreño que cultivó la poesía y el periodismo literario. Además de ser político y maestro fue fundador y director de la revista

'La Juventud Salvadoreña'. Sus obras más sobresalientes son: "La lira Joven" (1890), Poesías, (1899) y "Poesías Selectas" (1924).

Celebración de Reconocimiento de Título de Ciudad 7 de junio.

✓ Tradiciones

Sus fiestas patronales son celebradas en honor a Santa Catarina Virgen y Mártir del 16 al 25 de noviembre.



Eje económico

Este eje describe el desarrollo económico en el municipio de Apopa siendo esta una pieza clave para el crecimiento de sus ciudadanos con una población de más de 231,000 habitantes de habitantes, a la fecha a través del fortalecimiento del desarrollo económico local y a través del apoyo al comercio popular pequeña y grandes empresas que se encuentran instaladas en este municipio de Apopa cuenta con una excelente locación, siendo esta una de las principales ventajas competitivas y estratégicas con las que cuenta nuestro municipio, así como también afluencia del comercio la industria y del sector agrícola los cuales impulsan el desarrollo económico local de este municipio a partir de oportunidades de capacitación, generación de empleos, fortalecimiento al posible turismo urbano y agrícola, generación de obras sociales que nos permitan vivir en condiciones de mayor accesibilidad en sus comunidades.

El desarrollo económico sostenible es bondadoso en este municipio ya que cuenta con:

- ✓ Dos mercados en el casco urbano del municipio
- ✓ Un mercado en el centro de una de las zonas más pobladas de Apopa (Mercadito de Popotlan)

Además, que cuenta también con grandes inversionistas que apostaron en grande, Apopa cuenta ya con 5 centros comerciales

- ✓ Centro comercial peri plaza
- ✓ Centro Comercial Peri Centro
- ✓ Centro Comercial Integración
- ✓ Mall San Gabriel
- ✓ Plaza Mundo

Podemos enlistar un sinnúmero de empresas tanto pequeñas medianas y gran impulsando, apostando y generando empleos para nuestros ciudadanos, creando oportunidades económicas sociales dentro de las cuales podemos enumerar tres empresas dedicadas a diferentes rubros realizarán inversiones millonarias en el municipio de Apopa en el cierre de este año.

Urbánica (inmobiliaria), Freund (ferretería) y Plaza Mundo (centro comercial), son las firmas que llegarán al municipio. Urbanica construirá una mini ciudad de uso mixto que contará

con espacios residenciales, corporativos, institucionales (escuelas e iglesias). El espacio a utilizar es de 490 manzanas de terreno y estará ubicada en las cercanías del redondel Integración, en Apopa y la inversión es cercana a los 500 millones de dólares, donde desarrollarán un condominio residencial de 125 unidades. La empresa Freund: construirá una sala de ventas y bodega en Plan Parcial El Ángel. El terreno que utilizarán para la obra es de 20 manzanas.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO POR EJE



MISIÓN

Construir un gobierno municipal cercano a la gente que trabaje por el desarrollo social y local, velando por el bienestar de todos los Apopenses.

VISIÓN

Ser un municipio ejemplo de desarrollo, seguridad y salud; brindándole todas las herramientas necesarias a los Apopenses para contar con una mejor calidad de vida.

VALORES

✓ Empatía

Habilidad para identificar, comprender y compartir los sentimientos o perspectivas de otras personas. Para no confundirla con la compasión, debemos tener en cuenta que la empatía es básicamente no juzgadora.

✓ Compromiso

Acuerdo formal al que llegan dos o más partes tras hacer ciertas concesiones cada una de ellas.

✓ Integridad

Es la condición de un individuo u objeto de mantener todas sus partes. Esto no incluye solo lo físico, sino los valores y convicciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Seguridad

Coordinar en un marco de respeto la seguridad del municipio a través del trabajo articulado con el Ministerio de Justicia, y la PNC con el fin de aumentar la seguridad de la población Apopense.

Salud

Garantizar el acceso a la salud pública y promover el bienestar de la ciudadanía a través de la mejora de las condiciones de la Clínica Municipal por medio del apoyo de la mesa de salud, para reducir la brecha de acceso a servicios de salud.

Educación

Lograr el desarrollo integral de jóvenes, adultos y niños a través de la formación de capacidades para reducir el índice de analfabetismo en el Municipio.

Deporte

Impulsar las acciones deportivas en el municipio, a través de la generación de actividades para el desarrollo de destrezas juveniles con el objetivo de ser conocidos en diferentes disciplinas deportivas del Municipio de Apopa

Arte y Cultura

Sensibilizar a las familias Apopenses sobre la importancia de conocer la cultura del Municipio, a través de la realización de actividades emblemáticas, con el fin de dar a conocer costumbres y creencias, para crear capital social.

Economía

Fortalecer las actividades económicas locales, a través de la formación de capacidades y apoyo técnico con el fin de reactivar la economía del municipio

Infraestructura

Gestionar fondos de cooperación con los diferentes actores públicos y privados, para poder llevar a cabo mejoras en la infraestructura del municipio.

Turismo

Promover el turismo de forma sostenible, a través de actividades que fomenten el turismo interno para que el Municipio se pueda posicionar como referente en el AMSS.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO



Alumbrado publico

- ✓ Mejorar el sistema de alumbrado público en todo el municipio, con un sistema de alumbrado de lámparas LED al cual se le dará mantenimiento de forma periódica.
- ✓ Colocar lámparas en paradas de buses esto asegura la movilidad de las mujeres en horas de la noche.
- ✓ Colocar las lámparas en las comunidades que lo soliciten según peticiones recibidas de las directivas comunales.
- ✓ Gestionar las peticiones de lámparas de forma eficiente por parte del concejo municipal.

Agentes del CAM

- ✓ Gestionar la formación de capacidades para los agentes del CAM en temas como : derechos humanos, ordenanzas municipales y todas las leyes en las cuales por sus características tengan competencias
- ✓ Equipar con herramientas y tecnología, que permita el desempeño eficiente en el de sus actividades en el municipio.
- ✓ Trabajar de forma articulada con las instituciones de justicia como el Ministerio de Seguridad Pública y la Policía Nacional Civil con el fin de atender las demandas de la población y mejorar la seguridad ciudadana.

Trabajo articulado con el Ministerio de Justicia y Seguridad Publica

- ✓ Mantener una relación armoniosa con las instituciones del gobierno central para facilitar la ejecución del Plan Control Territorial
- ✓ Gestionar con el Ministerio de Justicia y Seguridad Publica, la instalación de cámaras de video vigilancia en los puntos de mayor concentración poblacional para evitar asaltos.
- ✓ Gestionar la compra de cámaras de video vigilancia dentro de la institución para poder brindar seguridad en los procesos a los contribuyentes que visiten la institución.
- ✓ Gestionar el monitoreo de las cámaras de video vigilancia en conjunto con las autoridades de la Policía Nacional Civil (PNC).



Policlínica integral

Gestionar la prestación de servicios de salud en un sistema de salud integral a través de la clínica municipal, con la aplicación plena de las estrategias de atención primaria en salud integral.

Clínica Municipal de Fisioterapia y Rehabilitación Física.

Implementar un área de rehabilitación física y fisioterapia adaptada a las condiciones de las personas con discapacidad. Abriendo brecha a los estudiantes de la carrera de fisioterapia para la realización de sus prácticas.

- ✓ Trabajo articulado con MINSAL a través de la mesa de salud , para poder llevar a cabo acciones como : campañas médicas, campañas de vacunación, Jornadas de desinfección por COVID en

instituciones públicas, privadas y comunidades, Eliminación de vectores y fumigación en relación a DENGUE, CHIKUNGUNÑA, Sika

- ✓ Apoyo en traslado de pacientes a PNC, MINSAL, MINEDUCYT
- ✓ Ejecución de Plan Verano,
- ✓ Ejecución de Plan Verano
- ✓ Ejecución de Plan Independencia
- ✓ Plan Cementerios seguros con el fin de eliminar criaderos de zancudos
- ✓ Apoyo en la recuperación de cadáveres en conjunto con LA FGR Y PNC
- ✓ Gestionar con el apoyo de ANDA el servicio de Agua potable en las comunidades donde el servicio es escaso o nulo.
- ✓ Con el apoyo de ANDA gestionar el servicio de agua domiciliar en las comunidades que la fecha cuentan con cantareras.
- ✓ Mantener una relación de confianza con ANDA para que el vital líquido llegue a todas las zonas de Apopa, sin largos periodos de tiempo interrumpido.

Saneamiento ambiental

- ✓ Aumentar la flota de camiones recolectores de basura para mejorar el servicio de recolección y aseo.
- ✓ Alquilar camiones de volteo, Camión cama fija, Camión compactador para solventar la emergencia de salud por recolección de desechos sólidos.
- ✓ Ampliar los horarios de recolección de basura, para reducir la acumulación de basura generada en el municipio.
- ✓ Ejecución de Plan Integral de Manejo de desecho Solidos Municipal.
- ✓ Poner en marcha la aplicación de la Ley de Gestión Integral de residuos sólidos y fomento al reciclaje.
- ✓ Celebrar el día mundial del medio ambiente
- ✓ Elaborar el diagnóstico ambiental del Municipio de Apopa
- ✓ Implementar acciones de sensibilización ambiental con los diferentes actores locales; educación, empresa privada, y organizaciones sin fines de lucro
- ✓ Reactivar
- ✓ Ejecución de Plan Invernal con el propósito de poda de árboles y tala de árboles en riesgo, evitar deslizamientos.

- ✓ Optimizar las rutas de recolección de desechos y de barrido para mejorar el servicio de recolección.
- ✓ Formar en capacidades al personal de recolección y aseo en materia de: normas de seguridad para motoristas, normas de seguridad para recolectores, normas de seguridad para servicio de barrido, normas de seguridad para barrenderos
- ✓ Equipamiento para los empleados del área de recolección y aseo.
- ✓ Reactivación de planta de compostaje por medio de la recolección de desechos orgánicos producidos en el mercado municipal y así reducir las toneladas de basura trasladadas a MIDES.
- ✓ Creación de ordenanza arbórea
- ✓ Creación de Huertos familiares
- ✓ Creación de escuela Ambiental Municipal con el propósito es intervenir con la educación ambiental en los diferentes actores de la población.
- ✓ Ejecución de Plan Nacional de Terremotos.
- ✓ Mantener activa la comisión de Protección Civil.
- ✓ Formar grupos con estudiantes y jóvenes de distintas iglesias, para el mantenimiento de los parques, calles, colonias con basura una vez por mes.



Acceso a las escuelas

Mantenimiento de las calles y aceras que dirigen a las escuelas para la circulación adecuada de los estudiantes.

Implementación de becas

Gestión de convenios con instituciones de nivel superior y gobierno central que apoyen a los jóvenes con becas, técnicas o universitarias para premiar el esfuerzo de los jóvenes talentos.

Formación técnica

Formar alianzas con entidades que puedan ofrecer el material educativo en el municipio.

Formación de Capacidades

- ✓ A través del Centro de convenciones y biblioteca Municipal brindar cursos de Computación e inglés.
- ✓ En la Dirección del adulto Mayor generar talleres de manualidades para que los adultos mayores puedan generar ingresos.
- ✓ Capacitar a la población estudiantil a través del centro de Convenciones y biblioteca Municipal para que puedan acceder a su primer empleo de forma más rápida.
- ✓ Formar en capacidades a la población femenina en relación a las leyes. Ley Integral para una vida libre de violencia, Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra la mujer a través de la unidad de Género.
- ✓ Capacitaciones técnicas a las mujeres apopenses para que puedan obtener un empleo y generar ingresos para su hogar. Estas capacitaciones se deben dar con base a las necesidades

de esta población y la demanda de los empleadores. Esta se realizara a través de la unidad de Equidad de Género.

- ✓ Dar talleres de dibujo y pintura para ampliar las competencias de niños y jóvenes, través de la Unidad de Tejido Social.



Plan para el desarrollo de habilidades Juveniles

Con el apoyo de las comunidades se ejecutara “Plan para el Desarrollo de Habilidades Juveniles”. Con el cual se desarrollaran actividades como: talleres de batucada, creando espacios de sano esparcimiento y describir talentos, talleres de Liderazgo, Organización, Habilidades Para la Vida. Este plan se ejecutara realizando gestiones con el gobierno central, la empresa privada y las directivas comunales.

Clubes deportivos

Creación y formación de clubes deportivos, como la formación que iniciara por tecnificar a los líderes comunales que serán los encargados de los clubes deportivos, a través de este se realizaran capacitaciones , donde se contara con el acompañamiento de profesionales técnicos en cada deporte, se entregara material deportivo para las distintas ramas deportivas que se desarrollen, se le brindara acompañamiento al entrenador para el desarrollo del entrenamiento correcto y se tendrá un mantenimiento en la revisión del desarrollo del club deportivo.

Campamentos

Gestión de campamentos para la convivencia de los jóvenes de las distintas comunidades, se utilizarán dinámicas en la cual los jóvenes realizarán equipos mixtos y de diferente comunidad, para la convivencia.

Descentralización de escuelas deportivas

- ✓ Concentración de escuelas deportivas municipales.
- ✓ Implementación de semillero Vendaval.

Visorias con equipos

Visorias con equipos de primera división y con federaciones de las diferentes ramas deportivas en comunidades.



Celebración Vicente Acosta

A través del departamento de Identidad Cultural se llevarán a cabo la celebración del día de Vicente Acosta, mes de independencia.

Apuesta por la lectura y modernización

Modernizar la biblioteca municipal para obtener mayor demanda en la prestación de los servicios por parte de la población Apopense.

Fiestas Patronales

Fomentar los valores propios y realizar con creatividad los eventos grandes como las fiestas patronales.

- ✓ Ejecución de plan fiestas patronales: con el apoyo del MINSAL se supervisa a los manipuladores de alimentos, y apoyo en quema de pólvora.
- ✓ Celebración de fiestas patronales en las comunidades entre otras.
- ✓ Celebración de juegos tradicionales, para fomentar las tradiciones
- ✓ Dinamización de espacios
- ✓ Semanas culturales: en este evento los centros educativos desarrollaran actividades que promuevan la cultura local y el rescate de nuestras costumbres y tradiciones. Estas actividades serán; Realización de actividades culturales en el parque, con la ayuda de jóvenes sin estudios, para el desarrollo de estos, como bailes, poemas, exposiciones de la cultura salvadoreña, degustaciones de comida, entre otra actividad.



- ✓ Creación de una marca de abono orgánico para la venta del mismo a la población con precios cómodos, en el parque.
- ✓ Ferias de emprendedores con el fin de que estos den a conocer sus productos
- ✓ Mesa de trabajo con las empresas existentes en el municipio con el fin de gestionar apoyo a las actividades Municipales
- ✓ Dar seguimiento a la Marca Municipio
- ✓ Desarrollar agro mercados en el parque central de apopa, con el fin e ayudar a los agricultores del Municipio del área rural.

- ✓ Crear convenios con la empresa privada para generar empleos en el Municipio para jóvenes y adultos.
- ✓ Ordenar los puestos transitorios y colocar estas ventas en un espacio adecuado y con las condiciones necesarias para que estos puedan realizar sus ventas y generar ingresos.
- ✓ Gestionar con cooperativas de ahorro; créditos accesibles para madres solteras.
- ✓ Dar capacitaciones a través de la Unidad de Desarrollo Económico a los emprendedores en nuevas formas de hacer negocios.
- ✓ Con el apoyo de CONAMYPE Y CEDEMYPE capacitar a los emprendedores en la elaboración de productos innovadores
- ✓ Gestionar el apoyo con la Universidad Don Bosco la creación de marca, en los emprendimientos que a la fecha no la tienen.
- ✓ Reactivar el convenio con el CNR para poder tener actualizado el sistema catastral de inmuebles.
- ✓ Incrementar los ingresos por mora de pagos que exceda de los 60 días
- ✓ Autorizar una o dos veces en el año la dispensa para pago de interés
- ✓ Actualizar las ordenanzas relacionadas al cobro de impuestos con el fin de incrementar los ingresos producto del pago de tasa e impuestos municipales.
- ✓ Incrementar los ingresos producto de la entrega de solvencias municipales
- ✓ Actualizar la base de datos de puestos fijos y transitorios con el fin de aumentar los ingresos en el Mercado Municipal.
- ✓ Gestionar la recuperación de mora de los nichos del cementerio municipal
- ✓ Gestionar fondos con una financiera para la compra de un inmueble para ampliar los servicios del cementerio Municipal.
- ✓ Gestionar con el apoyo de MINSAL, MAG, MARN, los permisos para el funcionamiento del rastro Municipal
- ✓ Buscar convenios con las empresas que hacen uso de los servicios que presta el rastro para poder ampliar la oferta de servicios que este presta.



CUBOS

Con el apoyo del concejo Municipal se autorizara dar en comodato por un periodo de 100 años los terrenos donde se harán los cubos con el propósito de ser de espacios de aprendizajes para el desarrollo de niños y jóvenes con herramientas y programas como clases de inglés, robótica, computación, break dance, entre otras

Gestionar con la empresa privada el préstamo para poder llevar a cabo las mejoras en el Rastro Municipal.

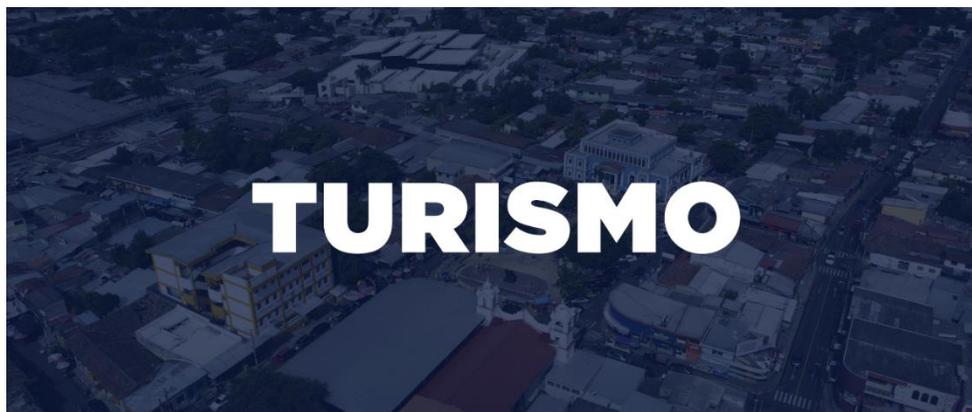
Rescate de espacios públicos

- ✓ Mantener las áreas recreativas en buenas condiciones con una limpieza, poda, pintura para que puedan ser utilizados por la población.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza de forma trimestral con el apoyo de la comunidad.
- ✓ Gestionar con las instituciones de Gobierno Central como el Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Obras Publicas las emergencias que presenten en el municipio para dar una respuesta rápida.

Calles

- ✓ Bacheo y adoquinado de calles según peticiones recibidas de las comunidades
- ✓ Señalizaciones de calles y avenidas que permitirá brindar un tránsito vehicular y peatonal seguro.

- ✓ En las calles de tercer tipo o de tierra se les proporcionara ayuda en limpieza con apoyo de la volqueta.
- ✓ Gestionar con otras municipalidades del área metropolitana de San Salvador el préstamo de equipo y maquinaria para poder resolver las peticiones de las comunidades.
- ✓ Ejecución de Plan Castor con la limpieza de tragantes y quebradas de las carreteras principales y casco urbano.
- ✓ Introducir el servicio de energía eléctrica en las comunidades que a la fecha no la tienen, con el apoyo de instituciones como FISDL, CAESS.



Turismo activo

- ✓ Creación de festivales, la fabricación de productos artesanales y gastronómicos, para impulsar las tradiciones.
- ✓ Reconstruir el paseo de los ilustres; este permitirá impulsar el comercio local.
- ✓ Reactivar las actividades que se hacen con la asociación caña y sol
- ✓ Participar en el festival del MITUR un pueblo un producto.
- ✓ Crear un convenio con las municipalidades del AMSS con el propósito de dar a conocer los municipios.
- ✓ Reactivas los trabajos de los hallazgos paleontológicos por ser una ventaja competitiva a nivel de Centroamérica.
- ✓ Reestablecer la confianza de los apopenses ofreciendo seguridad en el desarrollo de los eventos.
- ✓ Aprovechar la colaboración de los actores público-privados para poder ofrecer productos y servicios de calidad.

- ✓ Armonizar y coordinar protocolos de seguridad por COVID para poder gestionar actividades de forma tranquila y con seguridad para la población.
- ✓ Viajes seguros y fluidos en el transporte colectivo; esta acción se realizara con el apoyo de la PNC y la mesa de transporte del municipio.
- ✓ Dar a conocer lugares de interés turístico
- ✓ Realizar reuniones y eventos con la empresa privada para dar a conocer nuestro producto y servicios.
- ✓ Suministrar en las plataformas digitales información fiable, coherente y de fácil acceso sobre los lugares y horarios en que estos se pueden visitar.
- ✓ Incrementar la frecuencia de la limpieza en zonas comunes de visita y superficies de contacto.
- ✓ Añadir en los puestos de comida; servicios como; comida a domicilio. Servicio de comida para llevar, paquetes turísticos con visitas a sitios emblemáticos del municipio.
- ✓ Promocionar el turismo interno y de proximidad potenciando las cadenas de valor local.
- ✓ Desarrollar productos segmentados y sostenibles centrados en la naturaleza del municipio.
- ✓ Crear circuitos turísticos por medio de convenios con los municipios aledaños.
- ✓ Crear alianzas con el sector financiero para promover los créditos en áreas de turismo.
- ✓ Crear eventos digitales con ponentes de alto nivel y reconocidos del municipio con el propósito de proveer contenidos interesantes.
- ✓ Fomentar nuevas formas de pago en la venta de productos y servicios locales: ejemplo Chivo Wallet.

ANEXO 1: ASPECTO IMPORTANTES A CONSIDERAR

1. Este documento entra en vigencia a partir del viernes 28 de enero del 2022.
2. Debido a que el Plan comprende tres años y que es imposible predeterminar necesidades, intereses y problemas a mediano y largo plazo se podrá sustituir proyectos que pueden servir para cubrir o superar emergencias.
3. Las Asociaciones de Desarrollo Comunal que tengan un proyecto tendrán reuniones cada seis meses (julio y enero) con el departamento de Promoción Social para darle seguimiento a la ejecución del Plan.
4. En el último trimestre de cada año, deberá elaborarse un Plan Operativo Anual, POA, tomando en cuenta los proyectos que correspondan al año de cada POA, el cual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.
5. Cuando las comunidades deseen que se les ejecute otro proyecto diferente al contemplado en el PEP, deben solicitar por escrito al Concejo Municipal dicho cambio, adjuntando copia del acta respaldando dicha acción firmada y sellada por la asociación de desarrollo y los habitantes de la comunidad.



PLAN DE INVERSIÓN PARTICIPATIVA 2022 - 2024

**JENNIFER
JUÁREZ**
ALCALDESA DE APOPA



APOPA
ALCALDÍA MUNICIPAL

PROYECTOS PRIORIZADOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: FODES libres de disponibilidad

PROYECTOS A EJECUTAR			DISPOSICIONES				DISTRITO	AÑO PROGRAMADO
Nº	COMUNIDAD	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	80% CONTR MUNICIPAL	20% CONTR COMUN	INVERSION ESTIMADA		
1	BARRIO EL TRANSITO	CONSTRUCCION DE PASAMANOS EN PUENTE	480	\$ 4,000.00	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	1	2019
2	CRIO LOS JUAREZ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CALLE	400	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00	2	2019
3	CRIO LAS LOMAS	COMPRA DE LÍNEA PARA ALUMBRADO PUBLICO	250	\$ 3,600.00	\$ 900.00	\$ 4,500.00	3	2019
4	LOT, EL CARACOL	CORDON CUNETAS	242	\$ 10,400.00	\$ 2,600.00	\$ 13,000.00	4	2019
5	BARRIO SAN SEBASTIÁN	REPARACIÓN DE CALLE	590	\$ 12,000.00	\$ 3,000.00	\$ 15,000.00	1	2020
6	LOT. EL CASTILLO 3	REPARACIÓN DE CANCHAS	500	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00	2	2020
7	URB CINTUC 2	CALLE DE TIERRA	2000	\$ 16,000.00	\$ 4,000.00	\$ 20,000.00	3	2020
8	CTON SAN NICOLÁS	CASA COMUNAL	1500	\$ 12,000.00	\$ 3,000.00	\$ 15,000.00	3	2020
9	URB VALLE VERDE 2	ENTECHADO DE CANCHA DE BALONCESTO	1195	\$ 13,600.00	\$ 3,400.00	\$ 17,000.00	4	2020
10	COM LOS OLIVOS Y LOS MENJIVAR	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL	237	\$ 16,000.00	\$ 4,000.00	\$ 20,000.00	4	2020
11	APOPA CENTRO	MANTENIMIENTO DE CALLES ADOQUINADAS	todos	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 35,000.00	1	2021
12	APOPA CENTRO	SEÑALIZACIÓN, URBANISMO TÁCTICO	todos	\$ 45,000.00	\$ -	\$ 45,000.00	1	2021
13	APOPA Y COMUNIDADES ALEDAÑAS	MANTENIMIENTO DE PARQUES	todos	\$ 45,000.00	\$ -	\$ 45,000.00	1	2021
14	NUEVA APOPA	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL	1500	\$ 12,000.00	\$ 3,000.00	\$ 15,000.00	1	2021
15	PJE LOS ALMENDROS	INTRODUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS	200	\$ 2,400.00	\$ 600.00	\$ 3,000.00	1	2021
16	SANCARLOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CALLE	300	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00	2	2021
17	LOS GIRONES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CALLE	114	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00	2	2021
18	LOT EL TRIUNFO	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL	600	\$ 16,000.00	\$ 4,000.00	\$ 20,000.00	3	2021
19	COL. SANTA MARÍA	CASA COMUNAL	325	\$ 12,000.00	\$ 3,000.00	\$ 15,000.00	1	2022
20	JARDINES DEL NORTE 2	MEJORAMIENTO DE CANCHA Y PARQUE	690	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	2	2022
21	RES LAS ORQUÍDEAS	MEJORAMIENTO DE CANCHA Y PARQUE	1345	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	2	2022
22	LOT SANTA CARLOTA	REMODELACIÓN DE CASA COMUNAL	550	\$ 16,000.00	\$ 4,000.00	\$ 20,000.00	2	2022
23	NUEVA APOPA	MEJORAMIENTO DE CANCHA Y PARQUE	1500	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	1	2022
24	JARDINES DEL NORTE 2	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL	860	\$ 12,000.00	\$ 3,000.00	\$ 15,000.00	2	2023
25	RES MIRAMUNDO	PARQUE RECREATIVO Y CANCHA	2130	\$ 20,000.00	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	1	2023
TOTAL				\$ 395,000.00	\$ 67,500.00	\$ 462,500.00		